



C. LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA

PRESENTES.-

Lic. Alma Elena Reynoso Zambrano, en mi carácter de Primera Regidora del R. Ayuntamiento, respetuosamente solicito:

Que por medio de la presente y por motivos personales y profesionales, solicito se me conceda licencia sin goce de sueldo, para separarme por tiempo indefinido del cargo que ostento como Primera Regidora a partir del primer de febrero del presente año.

Asimismo y de conformidad por lo establecido en el artículo 34 del Reglamento interior del R. Ayuntamiento y el Artículo 102, Fracción 1, numerales 9 y 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez que sea autorizada por el Cabildo, solicito se turne al H. Congreso del Estado la presente solicitud de licencia para que resuelva sobre la misma y se de aviso al Ejecutivo del Estado para que conozca del caso.

Sin más por el momento y en espera de que se atienda mi solicitud a la brevedad posible quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TORREÓN, COAHUILA A 01 DE FEBRERO DE 2013
LA C. PRIMERA REGIDORA

LIC. ALMA ELENA REYNOSO ZAMBRANO

